

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 56/16.

Rivera, 11 de Marzo del 2016.

AVISO

La Jefatura de Rivera recuerda a la población que la Corte Electoral anunció la aplicación de Veda Electoral tal como ocurre en las elecciones de gobernantes. La Veda Electoral está regulada por “el capítulo ‘**De las Garantías Electorales**’ de la **Ley de Elecciones N° 7812, de 16 de enero de 1925**”; esa normativa indica en su **artículo 176** que “durante las horas en que se realicen elecciones no podrán efectuarse espectáculos públicos en local abierto o cerrado, ni manifestaciones o reuniones públicas de carácter político. Tampoco podrán realizarse en la vía pública actos que procuren obtener adhesiones con cualquier finalidad o actos de propaganda proselitista. Esta prohibición no impide la entrega a los votantes de las hojas de votación, siempre que se efectúe a una distancia superior a los cien (100) metros del local donde funcionen Comisiones Receptoras de Votos. Mientras tanto el **artículo 177** señala que “desde las veinticuatro horas anteriores a la clausura de la votación, hasta que termine ésta, NO podrán expendirse bebidas alcohólicas”

La “**Veda Electoral**” se extenderá desde la hora 00:00 del viernes 11 de marzo hasta las 20:00 del domingo 13/03/2016; en tanto la “prohibición de venta de alcohol” se iniciará a las 20:00 del sábado 12 de marzo hasta la misma hora del día siguiente (domingo 20:00).-

AVISO

Se informa que a partir del día 17 de Marzo del año en curso, comienzan las inscripciones en la Escuela departamental de Policía, para ingreso a la Armada Nacional.

REQUISITOS:

Ser Oriental.

Soltero, poseer entre 18 y 29 años.

Presentar Cédula de Identidad, credencial cívica y partida de nacimiento (con 3 meses de vigencia).

Tener primaria aprobada (certificado de estudios).

Sin antecedentes penales.

AMPLIANDO CDO. DE AYER – HURTO:

Relacionado con el hurto de **2 Celulares**, desde una habitación de un Centro Asistencial, en la pasada jornada efectivos de la Seccional Décima, intervinieron a la femenina **T. L. R. B., uruguaya de 35 años**, quien hizo

entrega de los aparatos.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso “**CONDUCCIÓN DE LA MISMA EN LA FECHA**”.

HURTO EN CASA FAMILIA

En horas de la mañana de ayer de la baranda de una finca emplazada en barrio Santa Isabel, sustrajeron una **bicicleta montaña, color roja, horquilla color blanca, rodado 26, con amortiguador delantero y freno a disco y un casco color negro con visera.**

Investiga personal de la Seccional Novena.-

HURTO DE VEHÍCULO:

En la noche de ayer hurtaron la moto **marca YUMBO, modelo GS2, color rojo, matrícula FQR772**, que se encontraba estacionada en Calle Joaquín Suárez entre calles Faustino Carámbula y Figueroa.

Se investiga.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En horas de la mañana, ocurrió un siniestro de tránsito en **Boulevard Bernabé Rivera y Florida**, momentos en que la persona **K. S. R. D., uruguaya de 33 años**, guiaba la moto **Vital 125 cc, matrícula FAG-74**, circulaba por Boulevard Bernabé Rivera con dirección norte y al llegar a dicha intersección pierde el dominio del bi-rodado en un badén allí existente, cayéndose al pavimento.

Trasladada en Ambulancia a un Centro Asistencial, vista por facultativo le diagnosticó: “**TRAUMATISMO DE TÓRAX**”, efectuado test de espirometría a la conductora resultó negativo.

Trabajó personal de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.-

ACCIDENTE GENERAL – INCENDIO:

Próximo a la hora 12:00 del día de ayer, en calle **Faustino Carámbula y Avenida Sarandí**, ocurrió un incendio en el vehículo **Volkswagen Escarabajo, color verde, matrícula IBN6761**, donde el conductor **F. Q. A., brasileño**, al momento de estacionar dicho vehículo, notó que se estaba incendiando, circunstancias en que cruzaba por el lugar móvil del G. R. I., los que accionaron a su vez personal de bomberos, concurriendo una dotación con personal, los que lograron controlar el foco ígneo, que se había originado en el motor por desperfectos eléctricos o pequeña fuga de combustible, provocando quema parcial del motor y daños en pintura de la tapa del mismo, no habiendo víctimas.-